Summerhill School

SEDE CAMPESTRE BILINGÜE: Vereda Parcelas, Km. 3 vía Siberia Cota, Cundinamarca
Tels: 876 3309 - 311-487 8653 - 311-487 8644 - www.summerhillschool.edu.co - rectoria@shs.edu.net.co

APROBACIÓN OFICIAL: Preescolar y Primaria No. 001274 de septiembre 6 de 2000 - Básica Secundaria No. 006901 de diciembre 24 de 2002 - Media Académica No. 006150 de noviembre 10 de 2006

Acta individual de graduación

En la ciudad de Cota, el día 20 de noviembre de 2009 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por: Blanca Inés Martínez (Rectora), Yesmín Díaz González (Vicerrectora) y Yazmith Pinzón Angulo (Secretaria), en el cual Summerhill School confirió el título de:

Bachiller académico

a:

Paula Alejandra Nossa Novoa

Identificada con C.C. No. 1020765418 de Bogotá

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas educativas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que lo acredita como tal.

Esta Institución está aprobada en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el título de **Bachiller Académico**, según Resolución No. 006150 de Noviembre 10 de 2006.

Es fiel copia del Acta original en lo pertinente: Libro 1 Acta 07 Folio 16

Dada en Cota, a los 20 días del mes de noviembre de 2009.

Firma y sello

RECTORIA

Blanca Inés Martínez
Rectora

SECRETARIA Summerhill School

Yazmith Pinzón Angulo
Secretaria

No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Scanned by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

Summerhill School

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 006150 de noviembre 10 de 2006

Confiere a:

Paula Alejandra Rossa Rovoa

Identificada con C.C. No. 1020765418 de Bogotá

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Blanca Inés Martínez
Rectora

RECTORIA Summerhill School

Yazmith Pinzón Angulo
Secretaria

SECRETARIA Summerhill School

Dado en Cota, Cundinamarca
a los 20 días del mes de noviembre de 2009

No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIONES
NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Paula Alejandra Nossa Novoa

C.C. 1.020.765.418 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

Derecho

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LE OTORGA EL TÍTULO DE

Abogado

Y GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESIÓN.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C., EL DÍA 27 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2016

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

ACTA DE GRADO NO. [illegible] DIPLOMA NO. [illegible] TOMO X FOLIO 063

Scanned by CamScanner

El Suscrito Secretario General de la Universidad Sergio Arboleda certifica copia auténtica del Acta de grado No. 987 de la Escuela de Derecho, de fecha 27 de octubre de 2016, con destino a la señorita PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA.

"ACTA DE GRADO No. 987"

En Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil dieciséis (2016), siendo las 3.00 p.m. se reunieron en el Auditorio de la Universidad de la Universidad, con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 16377 del 29 de Octubre de 1984 y 3472 del 8 de agosto de 1996 del Ministerio de Educación Nacional, las siguientes personas: el Doctor ERNESTO LUCENA BARRERO, Decano Ejecutivo Escuela Mayor de Derecho Decano, quien preside el acto, y PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA, cedulada con No. 1.020.765.418 de Bogotá, código número 01020018, con el fin de otorgar a ésta última, el título de ***ABOGADO****. Actuó como Secretario, LEONARDO ESPINOSA QUINTERO, Secretario General.*

La señorita PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA presentó la resolución No.3760 del 02 de agosto de 2016, emanada del Consejo Superior de la Judicatura, por la cual se reconoce la judicatura efectuada en ECOPETROL desempeñando el cargo de "AUXILIAR JURIDICO AD HONOREM" del 9 de septiembre de 2015 al 9 de junio de 2016. De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución número 002 del 31 de enero de 1999, de la Decanatura de Derecho, referente al Reglamento de Grados, la graduanda no tiene la obligación de presentar tesis de grado, la cual es suplida por la judicatura.

A continuación el Señor Decano le tomó el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURÁIS POR DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEFENDER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES, EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA MORAL CRISTIANA Y VELAR POR EL PROGRESO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA? "PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA,

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto *Paula Alejandra Nossa Novoa* C.C. Nº *1020765418*
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de:

Especialista en Derecho Administrativo

Registrado bajo el Nº *57556* Folio *356* Libro *43* y refrendado por la Secretaria General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los *seis* (*06*) días del mes de *septiembre* de dos mil *dieciocho* (*2018*).

El Rector (E)

La Vicerrectora

El Decano

La Secretaria General

02569

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

18272

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Acta individual de Grado No. 11263 - 57556

En la ciudad de Bogotá D.C., el día seis (06) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) siendo las 12:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

a

PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1020765418, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 18272, registrado bajo el No. 57556 del libro No. 43 folio 356.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 11263 firmada por:

JUAN CARLOS FORERO RAMÍREZ	DECANO
OTTO TABOADA GUTIÉRREZ	SECRETARIO ACADEMICO

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los seis (06) días del mes de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

ACTA DE GRADO

Scanned by CamScanner